

SERMON  
DE LA  
PURIFICACION DE MARÍA SANTÍSIMA,

Ó SEA LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA.

(DEL PÚLPITO ESPAÑOL.)

*Postquam impleti sunt dies purgationis (Mariæ) secundum legem Moysi, tulerunt (Jesum) in Jerusalem, ut sisterent eum Domino.*

Después que se cumplieron los días de la purificación de María, según la ley de Moisés, llevaron á Jesús á Jerusalem para presentarle al señor.

*S. Lucas, c. 2. v. 22.*

En la mayor parte de las festividades de la Iglesia llegan los fieles al templo, movidos por un espíritu de imitación y de costumbre, muy propio en verdad de los que dedicados á ocupaciones mundanas, no se cuidan de examinar la causa y la razón de estas festividades, y no tratan, durante su permanencia en el templo, de fijar su atención, como es debido, en los sucesos que representan las ceremonias que en ellos se practican, siendo por lo regular el recuerdo de algun acontecimiento piadoso, consumado por intervencion de Dios, de su madre ó de los santos.

Según alcancen mis fuerzas, y con el fin de que para en adelante tengáis una completa idea de la festividad de hoy, ántes de proceder á exponeros el hecho, en virtud del que María acreditó ser, como en todas ocasiones, la mas perfecta de todas las mujeres, os expondré las causas que lo motivaron, como preliminar de mi discurso.

Por efecto del espíritu de la ley antigua, mas material que la nueva, aunque una y otra fuesen nacidas del mismo Dios, se establecian en ella ceremonias para purificar los cuerpos de los hombres y mujeres en ciertas circunstancias. Ya veis que entre nosotros la purificación consiste en tener el alma pura y llena de la gracia de Dios, aunque el cuerpo esté lleno de dolores y de las enfermedades mas asquerosas; pero en la ley antigua esto no sucedia por varias razones, unas misteriosas, y que pertenecen á la Providencia divina, y otras ostensibles, cuales son las que se ofrecen á la meditacion del cristiano, al contemplar la venida del Mesías.

Con la venida de nuestro Señor Jesucristo, la ley religiosa, materializada en el antiguo Testamento, se espiritualizó con el nuevo, formado de la doctrina que predicó el supremo Patriarca de nuestra única y verdadera Religion. Pero siguiendo Jesús la máxima de predicar su nueva ley con el ejemplo en sus actos de hombre, enseñó siempre la obediencia á las leyes establecidas, haciendo lo mismo su divina madre, aunque pudiesen excusarse, como fundadores de una nueva ley, de la obediencia á la antigua.

En esta se establecia, según el capítulo doce del Levítico, que toda mujer que paría, era declarada inmunda por siete días; teniendo la prohibicion por treinta y tres mas de tocar ninguna cosa santa, y de asistir al templo; y que pasados estos llevase, en holocausto y para expiacion, un cordero de un año, y si no alcanzaren sus facultades para tanto, dos tórtolas ó palominos; y reconciliada con esta ofrenda por medio del sacerdote, quedaba limpia. Con arreglo á esta ley, la Virgen María, pasado el tiempo de su purificación, se fué al templo, según nos dice el Evangelio de hoy, cuarenta días después del nacimiento de nuestro Redentor.

Considerando las circunstancias personales de la madre de Dios, siempre pura y siempre virgen, y las del nacimiento de Jesucristo, de que nosotros tenemos noticia con arreglo á la Fe y á la enseñanza de nuestra madre la Iglesia, fácilmente se concibe el exceso de piedad y de bondad de la jóven María, que sin tener nada que purificar en su cuerpo ni en su alma, se sujetó á una ley de expiacion, que era innecesaria para quien, como ella, nada tenia que expiar.

En conmemoracion de este hecho se ha introducido en nues-

tra Religion la buena práctica, de que las mujeres despues que han parido, acudan al templo, no llevando de obligacion corderos ó tórtolas, porque son impropios de nuestra ley estos holocaustos, pero sí cualquier ofrenda en conmemoracion, como es una vela de cera; por lo que esta festividad ha tomado el nombre de *Candelaria*, y en ella se bendicen, como previene el ritual, los cirios y candelas.

Con esta explicacion clara y sucinta de la festividad de hoy, y con la exposicion del hecho que la motiva, procederé á manifestaros el ejemplo de virtuosa obediencia y de piadosa devocion que nos da la que fué principal heroína de él. Cortas son mis luces y pequeña mi penetracion para apreciar debidamente el ejemplo de la Reina de los cielos en esta ocasion, y conseguir presentándolo á vuestros ojos, un deseo de imitarla, que os infunda aficion á la virtud y cause vuestra mayor perfeccion. Pero si Dios, por cuya gracia se nos han concedido tantos consuelos y tantos estímulos para obrar bien, me ayudase en mi empeño, é infundiese en los que me escuchan, deseos de aprovechar el fruto de mis tareas, fácil seria que unos y otros consiguiéramos alguna ventaja para nuestra alma inmortal.

Pudiéramos obtener este beneficio, si la Reina de los ángeles, que tan grata es á los ojos de Dios y tan amante de su Hijo, intercediese por nosotros, y á este fin hincemos la rodilla y saludémosla con las palabras del ángel. *Ave María*.

Quando se tiende una mirada de observacion sobre los que componen el gremio de la Iglesia, se nota inmediatamente un espíritu de resistencia á los divinos preceptos, que solo es vencida, si la persuasion y la perseverancia infunden en algunos un poco de divina gracia, en virtud de la que suelen aficionarse al cumplimiento de sus deberes. Alguna vez tambien los desengaños suelen traer convicciones sobre la idea que generalmente se tiene de los placeres, y llegamos á palpar que la virtud y la persuasion en favor de la Religion es hasta un medio de encontrar, no solo la esperanza de un premio eterno en la otra vida, sino consuelos y bienes temporales en nuestra permanencia en el mundo.

La circunstancia de desobediente, comun á la mayor parte de los hombres, hará mas marcada la diferencia que ha exis-

tido entre la Madre de Dios y las demas criaturas, que en lo general rehusan el cumplimiento de los deberes impuestos por los mandamientos de la ley de Dios y los de la Iglesia. No es aventurado asegurar que la mayor parte de los fieles no obedecen generalmente á los preceptos religiosos, á no existir para ellos una coaccion que provenga, ó de su propia conciencia, ó de la opinion general, la cual trata con desconfianza al hombre que se rebela abiertamente contra Dios, como se observa siempre que en momentos de disturbios no prevalecen otros temores materiales, que nos intimiden mas de lo que fuera necesario y hasta propio de verdaderos cristianos, porque no somos almas fuertes en la fe.

Vosotros, amados oyentes, conocéis la verdad de mi proposicion, y convendréis conmigo en que en tiempos normales, cuando el fuego de las pasiones no ofusca ó somete el entendimiento, el hombre, tenido por enemigo del cumplimiento de los preceptos divinos, no goza en sus tratos y contratos una reputacion tan bien sentada como el que pasa por observador exacto de los preceptos religiosos. Pues bien esta opinion, que no solo abriga los buenos cristianos, sino hasta los mismos que blasfeman de la Religion, es una coaccion moral, justa, conveniente, que honra la religiosidad de nuestro pueblo, y sin la que muchos, qué digo muchos, casi todos dejarían de cumplir lo que está prevenido en los rituales de la Iglesia.

Algunos ménos abandonados obedecen por conciencia lo que les previene la Religion, porque, persuadidos del término que tendrán los malos, no quieren exponerse á que llegue un dia en que se les pida estrecha cuenta de lo que han dejado de hacer, y hacen la prudente reflexion de que por ejecutar los preceptos de la ley de Jesucristo nada exponen, y en no obedecerla exponen mucho.

Pero ya unos, ya otros ¿tienen la obediencia que María santísima nos recuerda en la fiesta de su purificacion? ¿Bien diferente es bajo todos conceptos! pues María ejecutó la ley y obedeció por un impulso mas noble, mas generoso, propio en fin de la que fué y será para siempre el modelo de todas las virtudes. Ninguno de los motivos mundanos, que obligan á la obediencia, ocurrían en María, porque la opinion de los hombres no era bastante para mover el corazon de una alma dotada de la gracia y virtudes que ella poseía, y su conciencia tranquila

podia estar, cuando los motivos de impureza señalados en el Levítico no comprendian á la que fué virgen ántes del parto, en el parto y despues del parto. Así la obediencia de María fué, como debia ser, por amor á Dios, por los impulsos del corazon siempre inclinado á la virtud.

Nos quejamos á solas muchas veces de no poder ser mejores y mas perfectos, careciendo de la divina gracia que han poseído las almas, á quienes Dios ha designado por sus elegidas; pero somos bien injustos en nuestras quejas, porque no merece la obediencia servil que prestamos á Dios, ni aún la mitad de los beneficios que á cada paso nos dispensa. ¿Qué comparacion puede tener á los ojos de Dios la obediencia interesada y nacida de temor, que es la de la mayor parte de las criaturas, con la que le dan las almas, que por su amor, no solo le obedecen en todo, sino que están dispuestas á abandonar la vida de la tierra, que tanto propendemos á conservar por natural impulso? Seria extraño que el Justo por excelencia cometiese la injusticia de otorgar al que le obedece por un estímulo cualquiera, iguales mercedes que al que lo hace por amor á su perfeccion y á las virtudes, en cuya práctica se complace.

Siempre son impropias las comparaciones del Criador con la criatura; pero como nosotros no podemos comprender ciertas cosas mas que por induccion, me veo precisado á hacer una, para que vengamos en conocimiento de lo justo que es Dios en dispensar dones infinitos á quien le ama por él solo, y rehusarlos á quien lo hace movido de extraños impulsos.

El amor que se tienen las criaturas unas á otras no puede compararse con el amor casto y puro que debe profesarse á un Ser dotado de todas perfecciones; pero es un afecto del alma, mas ó ménos meritorio á los ojos del objeto que lo inspira, en proporcion del mayor ó menor desinterés de aquel que se lo dedica: por esta razon las personas opulentas son las que apareciendo siempre ser las mas amadas de los demas, lo son ménos, porque el amor que se les tiene no es desinteresado. Para los hombres este afecto se puede disfrazar y hacerlo aparecer puro; mas á los ojos de Dios nada se oculta, y de aquí nace que él solo sabe la razon del modo con que reparte su divina gracia á las criaturas. No pudiendo pues ser sorprendido en la índole y en el mérito de la obediencia, tampoco se equivoca en la reparticion de sus beneficios; y así el escoger á María como

la mejor de las mujeres, fué justo, porque no encontraria ninguna, que al verse honrada con esos dones, fuese mas obediente á sus preceptos.

Pero habiendo de hablar de esta desobediencia general que nos comprende á todos los fieles, no será malo particularizar algo mas los hechos, para mejor conocer el mérito de la virgen María en la obediencia á la ley del Levítico, y procurar la enmienda de los cristianos, cuando se crean comprendidos en algun caso como este. Mi mision no se limita á tejer el elogio de la virgen María con palabras, sino á hacer en su obsequio el mejor servicio que se le puede ofrecer, que es perfeccionar el entendimiento en el camino de la virtud, presentándole ejemplos y estímulos para ser mejor.

Ya sabéis por la doctrina cristiana, ó debéis saberlo, cómo están trabados los vínculos sociales, fundados la mayor parte en una obediencia respectiva entre los diversos géneros de relaciones de los hombres, ya sea un pueblo ó una familia; y tambien veis cuán léjos está cada uno de cumplir con la parte de obediencia que le corresponde. Todos quieren eludirla; todos pretenden tener un privilegio de exencion, que no se olvidan de reclamar, cuando han de cumplir cualquiera ley establecida.

Si es en el órden social, las leyes son, como suele decirse con bastante verdad, para aquel que no tiene medios de eximirse: así vemos que el que puede dispensarse y distinguirse de los demas en faltar á lo prevenido por las leyes, lo hace; y aún el que no obtiene exenciones, busca pretextos especiosos que hagan las veces de ellas. El afan por los privilegios para rehusar la obediencia de las leyes, es un deseo contagioso que todos tienen y contra el que todos hablan. Cuando no se poseen privilegios de exencion de las leyes, se habla mal de ellos, y se envidia al que los posee; pero cuando se pueden obtener, se solicitan ó se usurpan, para eludir la obediencia, pareciendo bien lo mismo de que se hablaba mal.

Este hecho, constante y comun á todos los hombres, es un defecto que debe corregir cada uno por sí, no colectivamente ni esperando á que lo haga primero su vecino, como tratamos de que suceda, para mejor disculpar nuestra permanencia en el mal camino. Debemos en esto imitar á la siempre pura y virgen, que privilegiada por Dios, por su naturaleza, por las

cualidades de pureza y razones de toda clase, estaba exenta de ir al templo, y no obstante fué, cumpliendo con la ley general y comun. ¿No podia la siempre Virgen haber dicho: esa ley, como el mismo Moises dice, es para que la cumpla toda mujer que haya concebido de varon, y yo no me hallo en este caso? Esa ley pertenece á una Iglesia que no es la mia, porque yo nacida sin pecado, y destinada á ser la ocasion de la nueva fábrica, no debo obedecer una ley, en que no he de perseverar: esta ley es hecha para las madres de los hombres, y yo soy madre de Dios. De este modo, si María obrase como obramos comunmente los hombres, podia haber rehusado el cumplimiento de la ley; y las razones eran en verdad mas poderosas que las dadas comunmente con este fin. Pero no es así como cumple la mujer perfecta, la que obedece por amor, la que lo hace por seguir los impulsos de un hábito virtuoso; y no fué eso lo que hizo María, porque ella no es, ni como los desobedientes, ni como los legisladores de estos tiempos, que al dar nuevas leyes se eximen de cumplir las establecidas.

Si María se hubiera eximido de cumplir la ley, no hubiera cometido falta en el entender humano y con arreglo á la estricta justicia; pero nos hubiera quitado la ocasion de que exclamemos diciendo: Señora, sois la mas perfecta y mas bella de las criaturas, porque vuestras virtudes no se han extendido solo á ser el tipo de las buenas acciones, sino un modelo constante, de donde, como de un arsenal, nos proveemos de armas para hacer guerra á los enemigos, y de razones para aniquilar esos vicios, que há tiempo levantan cual nunca su orgullosa frente.

Sí, Reina de los ángeles; vos que sois una excepcion en todo, porque sois la mejor de las mujeres, os hacéis igual á las que ménos valen, cumpliendo la ley, no á la manera de los mas distinguidos y ricos, sino á la manera de los mas pobres y mas necesitados. Los ricos llevaban al templo un cordero en ofrenda, segun el Levítico, y los pobres dos tórtolas ó palomas; y vos, como los pobres, llevasteis palomas, solicitando la purificación de una impureza, que no manchó vuestro cuerpo virginal, y haciéndolo por medio de un sacerdote, tal vez perseguidor, en tiempos posteriores, de vuestro divino Hijo y redentor nuestro.

Esta abnegacion sublime, este ejemplo de humildad ¿quiénes son los que lo imitan? ¿Son entre las mujeres aquellas que

encuentran siempre excusas para dejar de cumplir sus mas urgentes obligaciones? ¿Son entre los hombres los orgullosos que buscan para sí diferente ley y medida que para el resto de los demas? Diariamente observaréis en vosotros mismos la diferencia, que existe entre vuestro modo de obrar y los principios de esa obediencia de amor, que tanto elevan el alma de María sobre las demas de la tierra. Repara si no tú, madre de familias, cuando inquietada por una criminal pasion, tratas de combinar tu plan de rebelion en tu casa, y principias á persuadir, por cuantos medios hay imaginables, que eres en un todo igual á tu marido, y que la obediencia á que te sujeta la Iglesia, es un yugo injusto. Repara en tí mismo, esposo injusto, y conoce lo mucho que te separas de la ley de Dios, en el momento que por sistema, por dar cuerda á las malas pasiones, vejas á tu esposa, y no le das el lugar conveniente en tu aprecio y consideracion. Repara tú, avariento, que por guardar tu infructífero caudal, rehusas ir al templo, temeroso de que algun mal intencionado rompa tus arcas y se lleve tu dinero, y verás la diferencia inmensa que existe entre tu rebelion á la ley, y la obediencia de amor que el alma de María manifestó, cuando acudió al templo á ser purificada como las demas mujeres. Reparad vosotros, hijos de familia, que siempre buscáis la ocasion de contrariar la voluntad de vuestros padres, el modo de obrar que regularmente adoptáis, y notaréis cuán poco mérito debe tener á los ojos de Dios la obediencia forzada que les prestáis, pensando siempre en los modos de eludirla.

Si bien se consideraran los ejemplos de Jesus, cuando se circuncidó, y de su divina madre, cuando se purificó, y los imitásemos, nos aproximaríamos mucho á la perfeccion de los santos, porque cesarian esos medios de coaccion morales y materiales, con los que se vence de ordinario la natural resistencia que constantemente oponemos á toda ley. Pero muy mal aprovechamos el saludable ejemplo que nos da María, pues por dar una leccion á los hombres, no por necesidad, se sujetó á la práctica y obediencia de una ley, que no la obligaba de ningun modo, como piensa san Bernardo, y se deja conocer á la simple exposicion del hecho, de que hace conmemoracion la Iglesia en el dia de hoy.

El modo pues que debemos usar, para atemperarnos á las lecciones de tan divina Maestra, será, amados oyentes, hon-